

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA
CARCANELCAST S.A
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Esmeraldas a los DIEZ días del mes de marzo del dos mil DIESETE siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA CARCANELCAST S.A.**; Ubicada en la calles **TOLITA 1** cantón Esmeraldas se reúnen los señores. **CASTILLO CABEZA MARY ZORAIDA** poseedor de CUATROCIENTOS MIL acciones (400) de un dólar americano cada una, **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA**, poseedora de CUATROCIENTOS acciones (400) de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que socios deciden reunirse en una Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL 2017
- 2.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017
- 3.- INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Preside la reunión la señora presidenta de la compañía **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA** y actúan como secretario el señor gerente general el señor **CASTILLO CABEZA MARY ZORAIDA**, existe quórum de instalación de la junta. El secretario formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- la señora **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA** , considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía , declara formalmente instalada Y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionista están debidamente informados con anterioridad.-

Primer Punto.-toma la palabra la señora **Presidenta** la señora **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA** , y procede a indicar lo siguientes: le concede la palabra al señor **CASTILLO CABEZA MARY ZORAIDA**, el cual procede a indicar, que la empresa la compañía obtuvo ingresos por 73,617.93 y gastos de 73,000.00,
Segundo Punto .- La señora presidenta **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA** quien preside la junta general , le concede la palabra a la señora comisario **Ketty Victoria Andino Tello**, la cual procede a decir, cumpliendo con el dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe , por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe de comisario. En el 2016 los resultados se ven reflejados que la compañía presenta actividad en cuanto a los ingresos y gasto, se siguen estableciendo y manteniendo políticas, normas tomas de decisiones y acciones que nos permiten seguir siempre adelante;, someta a votación dicho informe del gerente general , siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas
Tercer Punto.- toma la palabra la señora **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA** , y procede a indicar lo siguiente : le concede la palabra al señor contador **ALCIVAR VALDEZ EDISON ANDRES**, la

cual indica los valores económicos de la compañía , dispuesto en las cuentas contables de la misma, pone en conocimiento a los señores accionistas para que analicen el balance correspondiente.

La señora presidenta quien preside la junta general , someta a votación dicho informe del gerente general , siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, por no existir punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos ,firmados para constancia todos los socios . Siendo las 11:45h la señora **MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA**, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.


MENDOZA MORALES MARIA FLORIDA
QUIEN PRESIDE LA JUNTA


KAREN ELVIRA CAGUA MERO
SECRETARIA